



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS DEL AÑO 2011

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día 31 de mayo del año dos mil once, se reunieron en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, sita en el octavo piso del edificio ubicado en Avenida Vito Alessio Robles, número ciento setenta y cuatro, colonia Florida, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente, y los Comisionados Edgar René Rangel Germán, Javier Estrada Estrada, Guillermo Cruz Domínguez Vargas y Alma América Porres Luna, con objeto de celebrar una sesión extraordinaria urgente del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión).

A la sesión también asistió Carla Gabriela González Rodríguez, Secretaria Ejecutiva en la Comisión.

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante Oficio número D00.-SE.-361/2011 de fecha 27 de mayo de 2011, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como 12, 15 y 28, fracción III, del Reglamento Interno de este órgano desconcentrado.

ORDEN DEL DÍA

Habiéndose verificado el quórum de asistencia, se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del año 2011, mismo que fue aprobado por unanimidad, de conformidad con el tema siguiente:

- 1. Resolución por la cual se otorga a Pemex-Exploración y Producción la suspensión de la ejecución de la Resolución CNH.04.001/11 de 18 de abril de 2011.**

Acto seguido, se procedió al desahogo del Orden del Día como sigue:

- 1. Resolución por la cual se otorga a Pemex-Exploración y Producción la suspensión de la ejecución de la Resolución CNH.04.001/11 de 18 de abril de 2011.**

El Comisionado Javier Estrada Estrada presentó al Órgano de Gobierno el proyecto de resolución de referencia, relativo a la suspensión de los efectos de la Resolución CNH.04.001/11 de la propia Comisión, que se refiere al plan de acciones que deberá desarrollar Pemex Exploración y Producción para el aprovechamiento, recuperación y destrucción controlada de gas en el Activo Integral Cantarell, durante el periodo mayo de 2011 a diciembre de 2012.

Lo anterior, en virtud de que mediante escrito presentado el 18 de mayo de 2011, y un alcance de fecha 24 del mismo mes, Pemex-Exploración y Producción interpuso recurso de revisión ante esta Comisión en contra de la Resolución en comento; asimismo, en dicho recurso solicitó la suspensión de sus efectos.

3 1



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Se refirió que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, fracción XXII de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a este órgano desconcentrado le compete instaurar, tramitar y resolver los procedimientos administrativos que se promuevan con motivo de sus atribuciones. De igual forma, el artículo 87 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, aplicable al caso, establece que la interposición del recurso suspenderá la ejecución del acto impugnado, siempre y cuando lo solicite expresamente el recurrente; sea procedente el recurso; no se siga perjuicio al interés social o se contravengan disposiciones de orden público y no se ocasionen daños o perjuicios a terceros.

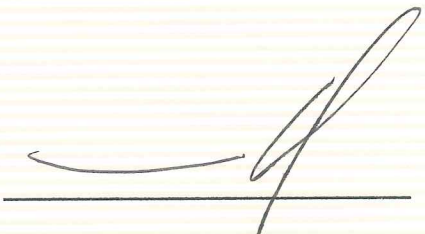
Adicionalmente, se comentó que la resolución debería contemplar la atribución de la Secretaría Ejecutiva para elaborar y autorizar oficios y/o acuerdos de trámite que tengan por objeto reunir la información necesaria para integrar la resolución que dé fin al recurso administrativo de mérito.

Dados los antecedentes y consideraciones referidas, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, consideró pertinente tomar la resolución siguiente:

Resolución CNH.E.04.001/11

La Comisión Nacional de Hidrocarburos otorga a Pemex-Exploración y Producción la suspensión de la ejecución de la Resolución número CNH.04.001/11 de 18 de abril de 2011 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos establece medidas adicionales y complementarias a la Resolución CNH.06.001/09, respecto del plan de acciones que deberá desarrollar Pemex Exploración y Producción para el aprovechamiento, recuperación y destrucción controlada de gas en el Activo Integral Cantarell, durante el periodo mayo de 2011 a diciembre de 2012.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del año dos mil once del Órgano de Gobierno de la Comisión, a las dieciocho treinta horas del día de su comienzo, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, los Comisionados que en ella intervinieron, así como la Secretaría Ejecutiva.



Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente









Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Hoja de firmas del Acta de la Cuarta Sesión
Extraordinaria del año 2011 del Órgano de Gobierno
de la Comisión Nacional de Hidrocarburos



Edgar René Rangel Germán
Comisionado



Javier Humberto Estrada Estrada
Comisionado



Guillermo Cruz Domínguez Vargas
Comisionado



Alma América Porres Luna
Comisionada



Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva